



Radicado: D 2023070005179

Fecha: 23/11/2023

Tipo:
DECRETO
Destino:**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN****DECRETO NÚMERO 2023070005179**
(Del 23 de noviembre de 2023)**EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere,

Decreto Especial de Reconocimiento a**Transmetano E.S.P. S.A.****CONSIDERANDO**

Que **Transmetano E.S.P. S.A.**, obtuvo de la Nación en el año de 1993, la concesión para construir y operar el gasoducto Sebastopol – Medellín y prestar así el servicio público de transporte de gas durante 50 años.

Que, desde diciembre de 1997, **Transmetano E.S.P. S.A.**, transporta el gas natural que tanto las personas como empresas antioqueñas emplean diariamente en sus gasodomésticos, en los procesos industriales y en los vehículos que se mueven con esta fuente de energía limpia y de bajo costo.

Que en el año 2004 **Transmetano E.S.P. S.A.** pasó a ser filial de Promigas tras la adquisición de acciones, convirtiéndose en el mayor accionista de la compañía, consolidándose como una empresa fundamental en la vida cotidiana de los antioqueños y el sector empresarial del Departamento.

Que **Transmetano E.S.P. S.A.**, -filial de Promigas-, recibió del Icontec, en el año 2013, las certificaciones en las NTC ISO 9001:2008 (gestión de calidad), ISO 14001:2004 (gestión ambiental) y OHSAS 18001:2007 (gestión de seguridad y salud ocupacional), cumpliendo así con su misión de llevar gas natural y confiable a la región, impulsando el desarrollo de importantes proyectos que favorecen la transformación del territorio y mejoran la calidad de vida de los antioqueños.

Que **Transmetano E.S.P. S.A.**, -filial de Promigas-, ha sido merecedora de importantes reconocimientos, como el Pergamino de Plata otorgado por la Cámara de Comercio de Antioquia en el pasado mes de julio, y la Agenda Antioquia 2040, del Gobierno Unidos por la Vida, por su compromiso, liderazgo e importantes contribuciones a la sociedad antioqueña.

“.....”

El considerable impacto social que ha tenido **Transmetano E.S.P. S.A.**, -filial de Promigas-, con programas sociales que apuntan al fortalecimiento de las relaciones de la compañía con las comunidades, generando e instalando capacidades en la población y mejorando sustancialmente la calidad de vida de las comunidades en las áreas de influencia impactadas por el gasoducto.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento a **Transmetano E.S.P. S.A.**, en su aniversario número 30, tiempo durante el cual ha impulsado el desarrollo del departamento de Antioquia, proporcionado una mejor calidad de vida a sus habitantes.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega del Decreto Especial de Reconocimiento, en nota de estilo, al doctor Julio César Turizzo, Gerente General de **Transmetano E.S.P. S.A.**, -filial de Promigas-, en acto público que tendrá lugar en la ciudad de Medellín, el jueves 23 de noviembre de 2023.

Comuníquese y Cúmplase,



ANÍBAL GAVIRIA CORREA ,
Gobernador de Antioquia